

*Odecenti wa avari que ca
Urex Cox Et que se trata
de decreto y me infirme
Ayl*

17-11-93

Asociación Nacional de
Viticultores

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/5369
A: 15 MAR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Santiago, Marzo 8 de 1993.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Patricio Aylwin Azócar.
PRESENTE.

PERIODO
PRESIDENCIAL
006968
ARCHIVO

Excelentísimo Señor:

A nombre de la Asociación Nacional de Viticultores de Chile, vengo en solicitar a Ud. una audiencia para la Directiva de la Asociación mencionada, con el objeto de exponerle las graves consecuencias que la modificación al Decreto Nro. 1 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de Febrero del año en curso dictado por vuestra Excelencia, tendría para el sector que representamos.

Hacemos presente que recurrimos a Ud. porque consideramos que su aporte ha sido de gran beneficio para los miles de pequeños viticultores de la séptima y octava región, que durante diez años se han devatido en una crisis, que gracias a las gestiones realizadas por su Gobierno se ha comenzado a superar.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, le saluda con toda atención,

- vos en fecho de jano

Mario Correa Prado
MARIO CORREA PRADO



Ant. 93/5369

CBE. 93/5369

Santiago, 15 de Marzo de 1993.

Señor
Mario Correa Prado
Asociación Nacional
de Viticultores
Merced 255 Of. 205
Santiago

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo
de su carta del 08 de marzo ultimo.

Cumplo con informarle que está siendo
debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial

245182 P T

ZCZC 345 357 00147 TF242342/NN

TALCA 148 11 1610

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

GABRIEL SEPULVEDA FERNANDEZ Y LEOPOLDO BUSTAMANTE LOPEZ, PRESIDENTE Y GERENTE DE COOPERATIVA AGRICOLA VITIVINICOLA DE TALCA LTDA, RESPECTIVAMENTE, SALUDAN CON TODO AFECTO AL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR Y SE PERMITEN AGRADECERLE LA DICTACION DEL DECRETO DE AGRICULTURA NR 1, QUE MODIFICA EL NR 78 DEL AÑO 1986 DEL MISMO MINISTERIO, QUE LEGISLA DEFINITIVAMENTE LO RELATIVO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL VINO PROVENIENTE DE UVAS DE MESA, LO QUE DA UNA TRANQUILIDAD A TODOS LOS VITICULTORES TRADICIONALES Y EN ESPECIAL A LOS PRODUCTORES CEPA PAIS, TODO LOS PEQUENOS VINATEROS DE LA ZONA DE CECANO, ADEMAS DE EVITAR QUE EL CONSUMIDOR SEA CONFUNDIDO EN LA CALIDAD O PROCEDENCIA DEL VINO QUE ADQUIERE. PERMITANOS TAMBIEN FELICITARLE POR EL EXITO DE SU GESTION AL CUMPLIRSE EL TERCER ANIVERSARIO DE SU MANDATO.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR.

A:

P.A.A.

C.B.E.

M.T.O.

M.Z.C.

R.C.A.

M.L.P.

F.D.E.C.

93 / 5279

12 MAR 93

J L B

NNNN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

12 MAR 1993

ARCHIVO PRESIDENCIAL

VINOS "LOMAS DE CAUQUENES"

COOP. AGRICOLA VITIVINICOLA DE CAUQUENES LTDA.
COVICA LTDA.

CASA MATRIZ: AVENIDA ESTACION NORTE Nº 690 - FONDO 511026 - FAX 511674
SUCURSALES: ANDRES LAMA 55 - FONDO 237439 - CONCEPCION
PORTALES 678 - FONDO 236685 - OSORNO
SAN PABLO 216 - FONDO 6968838 - FAX 6728266 - SANTIAGO

Cauquenes 12 de marzo de 1993.-

Excelentísimo
Señor Patricio Alwyn Azócar
Presidente de la República
Santiago

REPUBLICA DE CHILE	
PRESTACIONIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/5278
A:	12 MAR 93
P.A.A. <input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>
G.B.E. <input type="checkbox"/>	M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O. <input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C. <input type="checkbox"/>	

J.L.P.

REF: Decreto 01 del 04 de Enero de 1993 del Ministerio de Agricultura.-

Su Excelencia:

En representación de los 298 viticultores que agrupa la Cooperativa Agrícola Vitivinícola de Cauquenes, quiero expresar a Su Excelencia nuestra total concordancia con el Decreto de la referencia, el cual viene a ratificar una antigua aspiración del sector, en el sentido de clarificar el destino de la uva de mesa no exportada.

Por otra parte, este Decreto, permitirá agregar una transparencia al mercado, de tal forma, que el consumidor estará informado de la procedencia de la materia prima utilizada en la elaboración del producto.

Finalmente, se solicitó al Señor Ministro, que se arbitren las medidas necesarias para verificar el cumplimiento del mencionado Decreto.

Saluda afectuosamente a Su Excelencia.

Raúl Pinochet Bustos
Raúl Pinochet Bustos
Presidente del Consejo de Administración